

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**35873** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0128/2023 (INTEGRA-AYE) SO, con destino a riego y uso ganadero, en el término municipal de Alcubilla de Avellaneda (Soria).*

S.A.T. Saturio N ° 3664 (V42005934) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-12663-SO, a favor del solicitante, con destino a riego de 50 ha, un caudal máximo instantáneo de 40 l/s y un volumen máximo anual de 300.000 m<sup>3</sup>, en el término municipal de Alcubilla de Avellaneda (Soria).

Con la modificación solicitada se pretende disminuir la superficie de riego hasta las 20,02 ha de cultivo de viñedo e incorporar un uso ganadero (3.134 cabezas de ganado porcino de cebo). Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual autorizado hasta los 20.527,82 m<sup>3</sup>.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 115 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 21 del polígono 5, en Zoyas de Bascones, localidad perteneciente al término municipal de Alcubilla de Avellaneda (Soria).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (3.134 cabezas de ganado porcino de cebo) situado en la parcela 22 del polígono 5, en el término municipal de Alcubilla de Avellaneda (Soria) y riego de 20,02 ha de cultivo de viñedo correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
34	5	Alcubilla de Avellaneda	Soria
35	5	Alcubilla de Avellaneda	Soria
36	5	Alcubilla de Avellaneda	Soria
81	5	Alcubilla de Avellaneda	Soria
82	5	Alcubilla de Avellaneda	Soria

El caudal máximo instantáneo es de 3,79 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 20.527,82 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 15 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aranda de Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0128/2023 (INTEGRA-AYE) SO. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 30 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240044512-1